

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4705 *AFEX OBRAS Y SERVICIOS 2013, S.A.*

Por decisión del Administrar Único de la sociedad AFEX OBRAS Y SERVICIOS 2013, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en IFelanitx, carretera Felanitx - Portocolom, Km. 0,900 (07200 Felanitx - Illes Balears), el próximo día 16 de septiembre de 2026. a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Ratificación, rectificación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, al objeto de subsanar cualquier cualquier defecto formal o irregularidad en su aprobación previa.

Tercero.- Delegación de facultades en el Administrador Único para la formalización subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y, en especial, para el depósito de las Ceuntas Anueles aprobadas en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Información; De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociadades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se informa del derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Presencia Notarial: El Administrador Único, al amparo del artículo 203 de la ley de Sociadades de Capital, ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Felanitx, 10 de agosto de 2026.- Administrador Único, Oliver Zimmermann Hallensleben.

ID: A260035457-1